

INFORME DE LOS AVANCES DE LAS MESAS DE TRABAJO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

I. ANTECEDENTES

Titulares y representantes de las instituciones de educación superior (IES) que integran la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANUIES), fueron recibidos por el C. Presidente Enrique Peña Nieto el pasado 27 de enero en la Residencia Oficial de los Pinos para iniciar los *Diálogos sobre la Educación Superior en México*. Esta reunión tuvo el propósito de dar a conocer las principales contribuciones al desarrollo nacional por parte de nuestras asociadas y de plantear los retos que debemos superar para lograr los cambios que requiere el país.

A efecto de formular diagnósticos que permitan identificar las principales necesidades y problemáticas de la educación superior y diseñar propuestas de solución, el 19 de marzo se llevó a cabo una reunión entre los miembros del Consejo Nacional de la ANUIES y el Mtro. Efrén Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior, en la que se acordó convocar a expertos de las IES asociadas a la ANUIES para integrar tres mesas de trabajo con las siguientes tareas:

- La **Mesa 1** analizaría las problemáticas sobre las auditorías, la cobertura, el financiamiento y las pensiones.
- La **Mesa 2** analizaría el modelo de evaluación de la calidad vigente, los procesos de internacionalización y la responsabilidad social en las IES.
- La **Mesa 3** estudiaría la vigencia y eficacia del marco jurídico que regula la educación superior.

En general, las tres mesas se instalaron en el segundo trimestre del año, por lo que este documento presenta los avances obtenidos a la fecha. Sin embargo, los resultados de dichos diagnósticos y, en su caso, las propuestas que deriven de cada mesa, deberán presentarse en la segunda reunión a la que ya nos ha convocado el Presidente de la República.

Lo anterior representa una oportunidad para dar cuenta de cómo las instituciones de educación superior asumen el compromiso con el desarrollo nacional mediante la formación de jóvenes humanistas, la generación y aplicación innovadora del conocimiento y a través de la difusión y preservación de la cultura.

II. MESA 1. AUDITORÍAS, COBERTURA, FINANCIAMIENTO Y PENSIONES

Los trabajos de la Mesa 1 han sido coordinados por el Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la SEP y por el Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES. Los participantes se han reunido en 13 ocasiones y han participado funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en representación de los distintos subsistemas de educación superior, así como miembros de varias instituciones públicas y particulares.

Cabe destacar que en el desarrollo de los trabajos de esta Mesa se ha promovido la participación activa de funcionarios universitarios del interior del país vía videoconferencia, lo que ha propiciado una participación plural a un costo mínimo para las instituciones asociadas.

Para dar inicio a las actividades, el Mtro. Efrén Rojas Dávila solicitó que en la Mesa 1 se incluyera el tema de la fiscalización de los recursos públicos en las IES por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Por ello, el primer resultado tangible de los trabajos fue la sistematización que realizó la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES sobre los resultados de las auditorías a los recursos federales transferidos a 18 universidades públicas estatales en 2013. Esta revisión permitió identificar los aspectos susceptibles de mejora y elaborar de manera conjunta con los participantes, el documento “Análisis de los procesos de fiscalización a las universidades públicas estatales y propuestas de mejora”.

A partir de este resultado, se inició un intercambio de información con la ASF, lo cual permitió que el pasado 16 de junio se realizara el taller para mejorar los procesos de fiscalización en las universidades públicas estatales, mismo que contó con la asistencia de 122 representantes de las áreas financieras y de los órganos internos de control de 37 universidades públicas estatales, así como con representantes de la ASF.

Este taller permitió ampliar la comunicación entre las IES y la ASF para revisar las etapas del proceso de fiscalización y hacer propuestas concretas que contribuyan a la institucionalización y fortalecimiento de los órganos internos de control y a implementar medidas para el mejoramiento de la gestión institucional, así como para promover la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones públicas de educación superior.

Para culminar este proceso, se firmó un Acuerdo entre la SEP, la ASF, la ANUIES, la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia de Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES), y la Secretaría de la Función Pública (SFP), el cual tiene por objeto realizar acciones de acompañamiento para apoyar a las universidades públicas estatales en los procesos de fiscalización de la Cuenta Pública 2014.

El siguiente paso, ya acordado, es la organización de videoconferencias regionales entre representantes de la ASF, la SFP y personal operativo de las áreas financieras y de los órganos internos de control de las universidades públicas estatales, a fin de revisar de manera detallada los requerimientos, etapas, plazos y resultados esperados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2014 y coadyuvar no sólo al desarrollo de este proceso sino a la mejora sustantiva de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Respecto al tema del financiamiento, se llevó a cabo una reunión en modalidad presencial y a distancia (mediante videoconferencia) con la participación de personal de la DGEU, representantes de universidades públicas estatales y la SGE de la ANUIES para revisar y mejorar la estructura y contenido del Convenio de Apoyo Financiero, ya que actualmente, a pesar de las mejoras, no responde a la dinámica de operación de las universidades públicas estatales.

Como resultado de esta reunión, se acordó proponer la revisión del marco normativo vigente a fin de facilitar la transferencia de recursos de manera directa a las universidades, así como lograr que la entrega de recursos sea más oportuna. Se discutieron también los conceptos a incluir en los anexos de ejecución y la posibilidad de que, en un ambiente de corresponsabilidad, cada universidad elabore su propuesta de gasto y distribución de recursos de acuerdo a su plan de desarrollo, así como los compromisos que asumiría al ejercer esos recursos.

En el tema de cobertura con calidad, se tiene un avance del 75% en la formulación del Plan indicativo de ampliación de la matrícula de educación superior, en cuya elaboración participan la DGEU, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Tecnológico Nacional de México, la Universidad Abierta y a Distancia de México, así como la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. No obstante, queda pendiente realizar la proyección de matrícula de las instituciones federales.

En el marco del desarrollo de dicho documento, se presentaron los criterios utilizados y las proyecciones resultantes a representantes de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES), para recabar su validación, quienes ya presentaron una propuesta que será revisada e incorporada al Plan indicativo.

El Plan indicativo es un instrumento clave para estimar las proyecciones de crecimiento de la matrícula en cada subsistema y en cada una de las entidades federativas, así como para formular las necesidades de financiamiento federal y estatal requerido para alcanzar la meta sectorial de una tasa bruta de escolarización de 40% en 2018.

III. MESA 2. CALIDAD, RESPONSABILIDAD SOCIAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Los trabajos de la Mesa 2 son dirigidos por el Mtro. Vicente López Portillo Tostado, Director General del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), y por el Dr. Roberto Villers Aispuro, Director General Académico de la ANUIES. La Mesa se dividió en dos grupos, uno para atender las cuestiones de la responsabilidad social y la calidad y otro correspondiente al tema de la internacionalización.

En conjunto, se realizaron siete reuniones, sin embargo, los coordinadores de la Mesa, los representantes de las instituciones públicas y particulares y de las diversas organizaciones participantes han mantenido comunicación permanente a través de consultas telefónicas y por internet.

La mecánica de trabajo consistió en el desarrollo de un taller inicial, seguido por sesiones de discusión presenciales, propuestas documentales de los participantes, relatorías, preparación de documentos, comentarios y observaciones a los borradores de trabajo, tanto de manera presencial como por internet y finalmente, la presentación de una versión ejecutiva conformada por una tabulación de los acuerdos en materia de políticas, objetivos generales, objetivos particulares y propuestas de acciones estratégicas.

Finalmente, la Mesa presentó un documento que considera los temas de calidad, responsabilidad social e internacionalización, de ellos derivan seis subtemas, organizados por seis políticas, seis objetivos generales, 21 objetivos específicos y 25 propuestas de acciones estratégicas. Sin embargo,

en seguida sólo se presentan de manera sintética los enunciados de políticas y las propuestas de acción:

1. Propuestas para la mejora de la calidad y la inclusión de la responsabilidad social
 - 1.1. Educación superior con responsabilidad social
 - 1.1.1. Realización de un Foro Nacional sobre mejores prácticas de la Responsabilidad Social de las IES, a fin de conocer los esfuerzos que ya se han hecho en el país en este tema.
 - 1.1.2. Integración del Comité Interinstitucional de Responsabilidad Social Universitaria, en el que participen el sector académico, el gobierno y el sector social.
 - 1.1.3. Desarrollo de un Modelo General de Responsabilidad Social Universitaria que comprenda sus cuatro áreas: formación profesional, generación y gestión social del conocimiento, participación social y campus responsable.
 - 1.1.4. Programa de Implantación del Modelo en las Instituciones de Educación Superior.
 - 1.1.5. Diseño y operación del Módulo de Información sobre Responsabilidad Social Universitaria en el RENIES.
 - 1.2. Mejoramiento integral de la profesión académica como base de la calidad de la educación superior
 - 1.2.1. Creación del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Carrera Académica en Educación Superior, que atienda la formación y actualización, el mejoramiento de las condiciones laborales y académicas, el estímulo y reconocimiento al desempeño, así como la renovación de la planta docente, conformada tanto por profesores de tiempo completo como de tiempo parcial.
 - 1.3. Educación superior de alta calidad en México
 - 1.3.1. Creación del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior que regule a los organismos evaluadores y acreditadores existentes y a los que se requiera en el futuro para mejorar la calidad de la educación superior.
 - 1.3.2. Diseño de modelos, indicadores y criterios de evaluación que atiendan la diferente naturaleza, fines y funciones de las IES y las profesiones en los distintos subsistemas de educación superior.
 - 1.3.3. Creación del Repositorio Nacional de Información sobre Indicadores de la Educación Superior (RENIES), coordinado por la ANUIES y apoyado por el EXECUM de la UNAM.
 - 1.3.4. Formulación de un Reglamento y nuevo Acuerdo que actualice al 279, para el otorgamiento de RVOE, que incluyan requisitos e indicadores que garanticen la calidad y procesos obligatorios de evaluación y acreditación.
 - 1.3.5. Formulación e implantación de un procedimiento general en las COEPES para la validación de nuevos planes y programas de estudios de las IES públicas, para garantizar la calidad de la educación superior.
 - 1.3.6. Formación y certificación de evaluadores.
 - 1.3.7. Creación del Sistema Nacional Arbitrado de Equivalencias y Revalidaciones, que favorezca la homologación de los diferentes sistemas existentes.

2. Propuestas para la integración de la dimensión internacional en las instituciones de educación superior
 - 2.1. Integración de la dimensión global, multicultural e internacional en los fines, propósitos, funciones y organización de las Instituciones de Educación Superior
 - 2.1.1. Diseño de un esquema general y procedimientos para la integración de la internacionalización en los modelos educativo, académico y curricular.
 - 2.1.2. Diseño e implementación de un programa nacional de fomento a la movilidad educativa.
 - 2.1.3. Creación y establecimiento de un programa de capacitación sobre actividades de internacionalización en casa para las IES mexicanas.
 - 2.1.4. Diseño de estrategias para la atención y seguimiento de egresados que realizaron estancias en el exterior o desean realizar estudios de posgrado en el extranjero.
 - 2.1.5. Diseño de un programa que impulse la enseñanza y aprendizaje de un segundo idioma (inglés).
 - 2.2. Desarrollo de las capacidades institucionales en internacionalización
 - 2.2.1. Organización de un Foro Académico para el intercambio de buenas prácticas de internacionalización.
 - 2.2.2. Diseño de Unidades de Internacionalización Básicas, según el tipo de IES, que coordine los procesos de internacionalización.
 - 2.2.3. Definición del perfil y las competencias que deben tener tanto los titulares como los integrantes de una oficina de asuntos internacionales.
 - 2.2.4. Diseño e implementación de un Programa de Capacitación y Formación en Internacionalización de la Educación Superior, dirigido al personal de las áreas de internacionalización de las IES mexicanas.
 - 2.2.5. Diseño de mecanismos para la asesoría y apoyo a las IES en la gestión y concurso para fondos de internacionalización externos disponibles.
 - 2.3. Sistematización de la información sobre internacionalización
 - 2.3.1. Constitución de un equipo de trabajo que integre a los operadores de la encuesta PATLANI y de otros instrumentos de información sobre internacionalización, con apoyo de la Asociación Internacional de Universidades y el Observatorio Regional sobre Internacionalización y Redes en Educación Terciaria (OBIRET) de la UNESCO/IESALC.
 - 2.3.2. Creación de un módulo del RENIES específico para la internacionalización.

Cada una de las propuestas arriba enunciadas, requerirán de un acuerdo específico entre la ANUIES y la SES/SEP para el establecimiento de las corresponsabilidades, la conformación de los equipos de trabajo que se harán cargo de desarrollarlas y la autorización de los recursos para su formulación.

IV. MESA 3. LEGISLACIÓN QUE REGULA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Bajo la coordinación del Lic. Víctor Manuel Amezcua Rosales, Coordinador Jurídico de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, y de la Mtra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, 17 especialistas de las IES asociadas se han reunido en cuatro ocasiones con el objeto de analizar la legislación que regula la educación superior en México.

Con la finalidad de realizar una revisión integral, se estableció una metodología de trabajo que consistió en la revisión de la legislación existente en materia de educación superior y analizar las características de la pública y la particular, así como en la elaboración de un diagnóstico preliminar sobre la vigencia y eficacia de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Asimismo, se acordó retomar como un insumo para los trabajos, el proyecto de Ley para la Coordinación, Financiamiento y Evaluación de la Educación Superior (LCFEES) que presentó la ANUIES en 2014, atendiendo las observaciones derivadas de la consulta que en su momento se realizó a las IES asociadas.

A partir de las propuestas que surjan de las acciones mencionadas, así como de las aportaciones de los integrantes de la Mesa con base en las problemáticas y necesidades de las instituciones, será posible plantear escenarios de solución que podrían consistir en reformar, adicionar o abrogar la normatividad vigente e incluso, mantener la existente siempre y cuando contribuya al desarrollo de la educación superior.

Las problemáticas identificadas en las IES están relacionadas con la falta de financiamiento, transgresión a la autonomía, inexistencia de políticas nacionales para procesos de evaluación y de coordinación, así como la obsolescencia e ineficacia de la legislación.

La Mesa 3 ha identificado diversos aspectos en el contexto nacional que serán parte de políticas públicas, de procedimientos administrativos o que deben ser incluidos en el marco que regula la educación superior, entre los últimos se encuentran:

- Definir el tipo educativo superior.
- Reconocer la naturaleza jurídica de las IES autónomas por Ley, su facultad de autogobierno y autonormación.
- Establecer las funciones que integran el objeto de la educación superior.
- Determinar las competencias de las autoridades educativas.
- Determinar la coordinación, planeación y evaluación de la educación superior y las instancias que se encarguen de ellas.
- Especificar la participación y responsabilidad de las IES públicas y particulares en el desarrollo y en la coordinación de la educación superior.
- Identificar los diferentes subsistemas de la educación superior (diversidad de nuevas IES, ampliación de la cobertura y modalidades a partir del uso de las tecnologías de la información).
- Considerar las necesidades regionales.
- Mejorar continuamente la oferta educativa, así como su revisión y adecuación según necesidades regionales, con el objeto de instaurar un sistema de educación superior abierto, flexible, articulado e integrado.

- Diseñar sistemas de financiamiento más expeditos y equitativos, en los que se establezca la diversidad de fuentes de financiamiento y la participación de los sectores social y productivo.
- Determinar apoyos financieros o programas de beneficios fiscales a las instituciones particulares, como retribución del servicio público en el que participan, a partir de la forma como contribuyen a la función social educativa.
- Promover la transparencia y rendición de cuentas, así como la inclusión de la responsabilidad social y la sustentabilidad.
- Considerar la tipología y perfil de las IES.

A fin de contar con un análisis y una propuesta más completa, este grupo de trabajo se encuentra pendiente de los resultados de las mesas 1 y 2, ya que, en su caso, se incluirían las propuestas de esos grupos.

Agosto 28, 2015